

Primera parte

Discursos de ascenso e ingreso como Miembros de la Academia Colombiana de Jurisprudencia



Revista de la Academia
Colombiana de Jurisprudencia
julio-diciembre, 2023

RESPUESTA AL DISCURSO DE ASCENSO A MIEMBRO DE NÚMERO DEL DR. HERNANDO ROA SUÁREZ*

Cesáreo Rocha Ochoa*
Académico de número y honorario

Tengo el honor de llevar la palabra en esta solemne ceremonia de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, programada con la finalidad de ascender al Académico correspondiente, Dr. Hernando Roa Suárez a la condición de Miembro de número de esta magna corporación, por designación del presidente de la institución y sugerencia del apreciado protagonista de este acto.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias (art. 8º), el actor ha elaborado un muy juicioso trabajo denominado “A propósito de la gobernabilidad democrática y la paz, el caso colombiano”, tema de candente actualidad, escrito de manera amena por un profesional del derecho especializado en Ciencia Política y Dirección del Estado.

En efecto, afirma que “uno de los temas sustantivos para la comprensión de la problemática colombiana actual es el de la gobernabilidad democrática y sus múltiples relaciones con la construcción de la paz”.

Concibe la gobernabilidad democrática como “la capacidad del sistema político para ejecutar políticas públicas” para

* Palabras pronunciadas en la ceremonia de ascenso el 3 de agosto de 2023.

** Vicepresidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
Contacto: cesareo_33@outlook.com

darle amparo a los derechos fundamentales y asegurar la estabilidad de un orden político democrático. Hace un recuento de los períodos nacionales caracterizados por diferentes tipos de violencia a partir de 1948, con ocasión del asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán, “el golpe de opinión” como denominó el maestro Darío Echandía a la insurgencia militar del general Gustavo Rojas Pinilla, la transición de la Junta Militar, el desarrollo del Frente Nacional, la presencia de grupos guerrilleros como las FARC y el ELN, la toma del Palacio de Justicia en el gobierno de Belisario Betancur, la firma del proceso de paz en el gobierno de Juan Manuel Santos, su deficiente implementación en el gobierno de Iván Duque, la crisis de liderazgos políticos, la falta de gobernabilidad, y los ejemplos de otros países en la construcción de la paz como fueron los de Salvador, Guatemala, Nicaragua e Irlanda del Norte.

Luego de esta síntesis, considero que debo precisar algunos aspectos fundamentales del trabajo presentado por el académico Hernando Roa Suárez, así:

Como lo oiremos dentro de unos instantes, el texto en referencia es un documento serio, profundo, bien elaborado, con una clara unidad temática, dentro del cual cada concepto es estructuralmente bien desarrollado con el propósito académico, no solamente de cumplir una exigencia estatutaria, sino para exponer un pensamiento en seguimiento de los objetivos de la corporación de contribuir eficientemente, ponderadamente, al análisis de las grandes inquietudes sociales nacionales y supranacionales.

En efecto, la gobernabilidad democrática está comprometida en todo el territorio del planeta por múltiples causas: la indisciplina social, la ilegitimidad en la estructura del poder, la descomposición de las clases y los estratos sociales, las crisis de los partidos y movimientos políticos, la deficiencia de los procesos electorales, la desatención de la problemática ambiental, las vacilaciones y equivocaciones del gobernante en la toma de decisiones y la crisis de liderazgo político, como lo señala el expositor... son indudables y ciertas estas precisiones contenidas en el documento que le da marco a la presente reunión.

Creemos en los aciertos críticos proclamados en el texto al que nos referimos; en efecto, muchos gobernantes contemporáneos son inferiores a

las exigencias sociales, es evidente que, a veces, la clase gobernante no da respuesta adecuada a las demandas de la actualidad; el vetusto sistema democrático tiene muchas fisuras, ha sido criticado desde múltiples puntos de vista, unas veces con acritud, apasionamiento, desfiguración de sus contenidos, de manera irracional y en otras, por personas versadas en el tema, con criterio constructivo y a sabiendas de que, a pesar de todo, no existe un sistema que lo supere o haga sus veces.

Dentro de las múltiples voces racionales y serenas, me ha llamado la atención un párrafo de Samuel P. Huntington, en su obra *El orden político en las sociedades en cambio*, divulgado por Ediciones Paidós en Barcelona, España, en el año de 1996, tercera reimpresión, cuando afirma:

Para encarar con éxito la modernización, un sistema político tiene que estar ante todo en condiciones de innovar la política, es decir, de promover la reforma social y económica por medio de la acción estatal. [...] La reforma consiste por lo general en la modificación de las pautas tradicionales de valores y conducta en la expansión de las comunicaciones y la educación, en la extensión de las lealtades, de la familia, la aldea, y la tribu, a la nación; a la secularización de la vida pública, la racionalización de las estructuras de autoridad, la promoción de organizaciones funcionalmente específicas, el reemplazo de los criterios de atribución por los de realización y el estímulo de una distribución más equitativa de los recursos materiales y simbólicos. Una segunda exigencia, es la de que el sistema se encuentre capacitado para asimilar las fuerzas sociales producidas por la modernización y obtenga una nueva conciencia a consecuencias de esta.

Texto magistral que, naturalmente, compartimos.

Es un hecho que en los tiempos que corren se echa de menos la presencia de grandes personajes, tanto en la rama Ejecutiva como en la Legislativa, puesto que quizá la menos endeble es la Judicial, que ha sabido sortear las situaciones actuales, con las pocas excepciones de quienes han sido inferiores a su misión y tenido que ser sancionados y excluidos de la administración de justicia. Hoy, infortunadamente, como lo dice el expositor, los líderes son escasos. Es muy oportuna y bien expresada la crisis de la gobernabilidad democrática.

Respecto del tema de gobernabilidad y paz, igualmente, son oportunas sus reflexiones luego del proceso de paz con las FARC suscrito durante el

gobierno de Juan Manuel Santos, la poca gestión en el gobierno de Iván Duque para implementarlo y la ausencia de actividad en la actual administración del Estado.

Congratulaciones al académico correspondiente Hernando Roa Suárez en su ascenso a “Miembro de número” de esta corporación, por el trabajo realizado hasta ahora, el buen aporte intelectual que constituye el texto presentado para este evento, y es mucho lo que esperamos en el futuro como expresión de su pensamiento.

Bogotá, agosto 3 de 2023